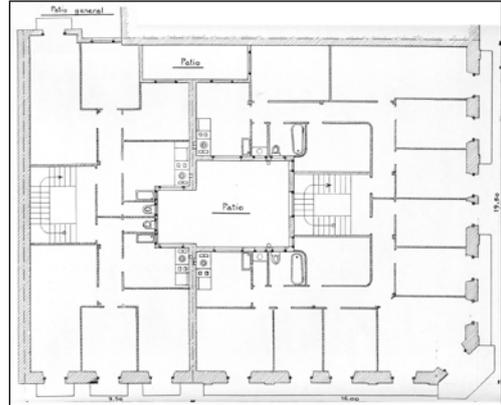
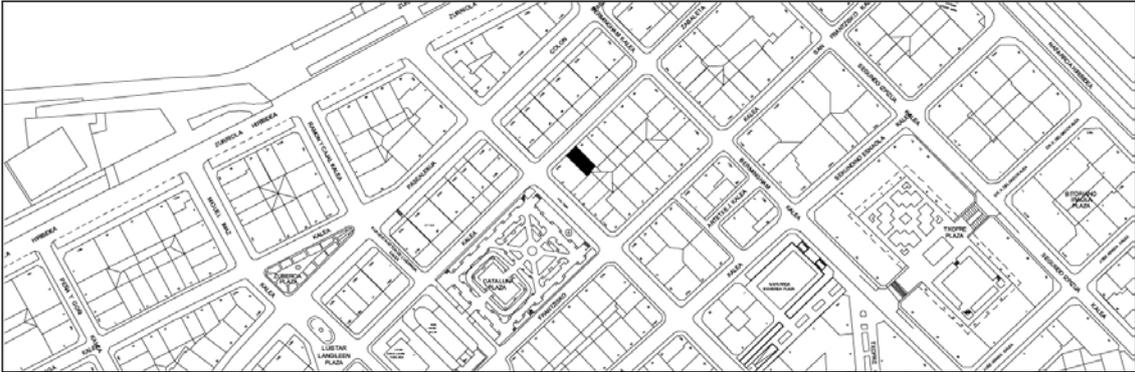


**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D

**ZABALETA 26**



**Autor y fecha: Domingo Aguirrebengoa; 1915**

**Descripción.**

Edificio entre medianeras con planta baja y cuatro plantas altas de origen, más tres levantes, el primero en plano de fachada y los dos siguientes sucesivamente retranqueados. Fachada de sillería hasta levantes. El hueco del portal ha sido ampliado y subdividido. Proyecto original común a Gran Vía 9.

**Régimen de protección.**

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes (plantas altas 5ª, 6ª y 7ª).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

\* Se procederá a la recuperación del hueco del portal.

\* Los restantes asociados, en su caso, al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.